

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
INOSCAR S.A.**

En la calle 115 y Av.108 en las instalaciones donde funciona la compañía en la ciudad de manta, a los 24 días del mes de abril del dos mil dieciocho a las 16h00, se reúne la Junta General de la Compañía INOSCAR S.A. dirige esta sesión el abogado Oscar Ernesto Rivas Falcones y por acuerdo de los asistentes actúa como secretaria de la misma la Sra. María Elena Majao Rendón; en este estado por secretaria se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de acciones de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

Abg. Oscar Ernesto Rivas Falcones	175.798
Ing. Roberto Javier Rivas Falcones	1
Sra. María Elena Majao Rendón	1
Total	175.800

A continuación una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Abg. Oscar Rivas declara abierta la presente Junta General y pide que por secretaria se ponga en conocimiento el Orden del día a tratar en la presente sesión, el cual es:

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y Estado de Resultados Integrales; Informe del Gerente General; e Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General, los presente en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo con la facultad el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el Orden del día señalado anteriormente.- luego de las deliberaciones del caso el señor Abg. Oscar Rivas manifiesta a nombre de su representada INOSCAR S.A. tener conocimientos claros y precisos del Balance General y el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, documentos que oportunamente le fueron entregados, interviene el señor Ing. Roberto Rivas quien pide por secretaria se de lectura de los informes: Informe del Gerente General e Informe del Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento los presentes proceden analizar cada uno de los aspectos señalados en aquellos informes, tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto el Abg. Oscar Rivas Falcones aprueba la documentación e información que ha sido previamente analizada.

QUORUM DECISORIOS Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, decide adoptar la siguiente resolución:

1.- Aprobar por Unanimidad: el Balance General, el Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 y aprobar los informes de: Gerencia General y de Comisario.

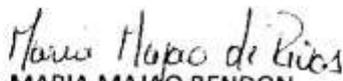
Luego de haber discutido el Orden del día señalado para esta reunión, el Presidente de esta sesión concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Una vez cumplida este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaria se da la lectura del Acta Respectiva cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción, siendo las 17h:00 del día 24 de Abril del año 2018. No habiendo ningún otro punto o asunto por tratar se declara concluido esta sesión de Junta General, firmando como constancia los presentes en ella.



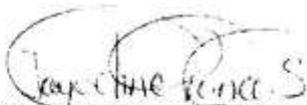
ABG. OSCAR RIVAS FALCONES
GERENTE GENERAL



ING. ROBERTO RIVAS FALCONES
ACCIONISTA



SRA. MARIA MAJAO RENDON
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA



ING. MARIA JACQUELINE PONCE SORNOZA
COMISARIA